

Competitividad y crecimiento: ¿a dónde vamos?



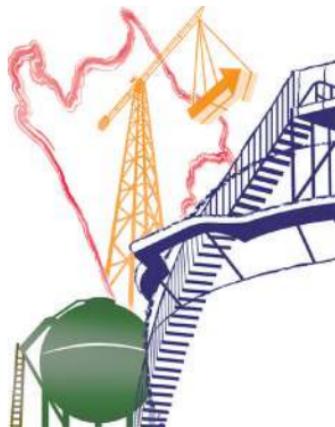
ANA MARÍA GRANDA
DOCENTE DE DERECHO CORPORATIVO EN ESAN GRADUATE SCHOOL OF BUSINESS

EL MINISTRO DE Economía y Finanzas anunció, recientemente, la baja en la proyección de crecimiento de la economía peruana para el 2019, de 4.2% a una tasa cercana al 3.7% del PBI potencial esperado. Esta reducción de las expectativas se debió en parte, según el ministro, al ruido político que significó el enfrentamiento entre los poderes Ejecutivo y Legislativo, es decir, al impacto de la lucha anticorrupción y de la

reforma política.

En este escenario surge una pregunta: ¿Cuáles son los otros factores que estarían frenando el crecimiento? De acuerdo con el Marco Macroeconómico Multianual 2019-2022, un elemento indispensable para retomar la senda del crecimiento económico sostenible es la aplicación de medidas para impulsar la competitividad y la productividad del país.

La productividad es la manera en que se usan y combinan los factores de producción para generar bienes o servicios. Habrá mayor productividad cuando se generen más y mejores bienes y servicios a menor costo. Por su parte, la competitividad es la capacidad de una nación para competir exitosamente en los mercados mediante la



utilización eficiente de sus recursos naturales y el aprovechamiento de sus ventajas comparativas.

¿Hemos avanzado algo en este camino a la competitividad como mecanismo generador de crecimiento sostenible? Las cifras del MEF parecen indicar que lo hecho ha sido poco o no estaría dando resultados. Otro indicador es que,

de acuerdo con el Informe de Competitividad Global 2017-2018 del World Economic Forum, el Perú ocupa la posición 72 de 137 economías en el mundo, habiendo ocupado en 2012 el puesto 61. Como se aprecia, hay una caída de 11 posiciones en los últimos años.

Con relación a lo avanzado, vemos que el Gobierno se ha centrado en la lucha anticorrupción y en la institucionalidad de los sistemas de participación política y de administración de justicia. Sin embargo, ello solo abarca uno de los nueve objetivos estratégicos en torno a la mejora de la calidad de vida en el país.

Urge poner el foco en los otros temas pendientes de agenda, como la formalidad en el empleo, la inversión en innovación, la generación de instrumentos de inclusión fi-

nanciera, la implementación del Análisis de Impacto Regulatorio como mecanismo para eliminar la engorrosa y abundante regulación existente y no solo el Análisis de Calidad Regulatoria de los procedimientos administrativos del Poder Ejecutivo, así como la implementación de un gobierno digital.

Mientras esperamos la aprobación del Plan Nacional de Competitividad y Productividad, insistimos en la necesaria difusión y sensibilización de este plan en las entidades de Gobierno. Es fundamental crear las condiciones para que todos los peruanos rememos hacia el mismo lado. El incremento de las condiciones de competitividad en el país constituye una herramienta esencial para enfrentar panoramas que se avecinan inciertos.